



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente **DIT 0701/2023**, correspondiente a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del **Servicio de Administración Tributaria**, se procede a emitir el presente dictamen, a razón de los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha **veintidós de noviembre de dos mil veintitrés**, el Pleno de este Instituto resolvió en definitiva la denuncia citada al rubro, en el sentido de declararla **fundada** e **instruyó** al sujeto obligado, a efecto de que realizara lo siguiente respecto de la publicación de la información del formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, relativa remuneración bruta y neta:

"[...]

- *Cargue de manera completa y correcta la información del formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII, de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, del tercer trimestre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en ellos Lineamientos Técnicos Generales."* (sic).

[...] (sic)

II. Con fecha **veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, con fundamento en los numerales Noveno, fracción IV, y Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia), la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace) notificó al denunciante, mediante correo electrónico, la resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia citada.

III. Con fecha **veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, con fundamento en los numerales Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al sujeto obligado, a través de la Herramienta de Comunicación, la resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia citada, otorgándole un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, para cumplir con la resolución emitida por el Pleno del Instituto.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

IV. Con fecha **dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés**, se recibió en este Instituto, mediante correo electrónico, el oficio No. 700-09-05-0000-2023-125, de misma fecha de recepción, dirigido al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y remitido por el Administrador de Acceso a la Información, a través del cual comunicó lo siguiente:

"[...]

Hago referencia a la resolución recaída a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia número DIT 0701/2023, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el 22 de noviembre de 2023, y notificada a este Órgano Administrativo Desconcentrado mediante Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema de Comunicación), el día 27 del mismo mes y año, mediante la cual, el Pleno del INAI instruye a lo siguiente:

*En este tenor, se instruye al **Servicio de Administración Tributaria** a que realice lo siguiente:*

- Cargue de manera completa y correcta la información del formato 80 LGT...ArL 70_Fc VIII, de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, del tercer trimestre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en ellos Lineamientos Técnicos Generales." (sic).*

Al respecto se anexa al presente el pronunciamiento realizado por parte de la Administración General de Recursos y Servicios, unidad administrativa responsable del cumplimiento de esa obligación.

[...]" (Sic)

Asimismo, remitió como anexo, el oficio sin número, de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, a través del cual el Enlace Suplente de la Administración General de Recursos y Servicios ante el Comité de Transparencia del **Servicio de Administración Tributaria**, comunica a la Dirección General de Enlace de este Instituto, lo subsecuente:

"[...]

*En este sentido, la **Administración General de Recursos y Servicios**, a través de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano, hace de su conocimiento que, a efecto de dar atención a la instrucción emitida en la presente resolución y conforme a los argumentos vertidos, realizó una verificación a la información cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, realizando las adecuaciones pertinentes, por lo que a la fecha del presente, la información del formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII, de la fracción VIII, se encuentra cargada de manera completa y correcta.*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

Asimismo, resulta oportuno señalar que, atendiendo los Criterios sustantivos previstos en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para cada fracción del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se estima que la comparativa entre fracciones, para el caso, la fracción II y la fracción VIII del citado artículo, no resulta oportuna, en razón de que, dichos Criterios, establecen ciertas particularidades de la información que se reporta en cada fracción, y por ende, de acuerdo a su naturaleza, difieren entre sí.

Bajo ese contexto, se puntualiza que, al momento de que ese H. Instituto efectuó la verificación virtual que se sirva realizar al formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción que dio origen a la presente denuncia, mediante vista pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, encontrará una diferencia de 4 registros con el formato 2a LGT_Art_70_Fr_II, como se puede observar con las siguientes pantallas.

Formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII

The screenshot shows a search interface on the 'INFORMACIÓN PÚBLICA' portal. The search term is 'SUELDOS'. Under 'Selecciona el formato', the selected option is 'Remuneración bruta y neta' with a sub-option 'Tributador de sueldos y salarios'. The search results table is empty, with columns for 'Institución', 'Ley', 'Artículo', and 'Fracción'. Below the table are buttons for 'CONSULTAR', 'DESCARGAR', and 'DENUNCIAR'. The page footer includes the 'INFORMACIÓN PÚBLICA' logo and the text 'Acceso a la Información y Protección de Datos Personales'.

Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II

Handwritten signature or mark.

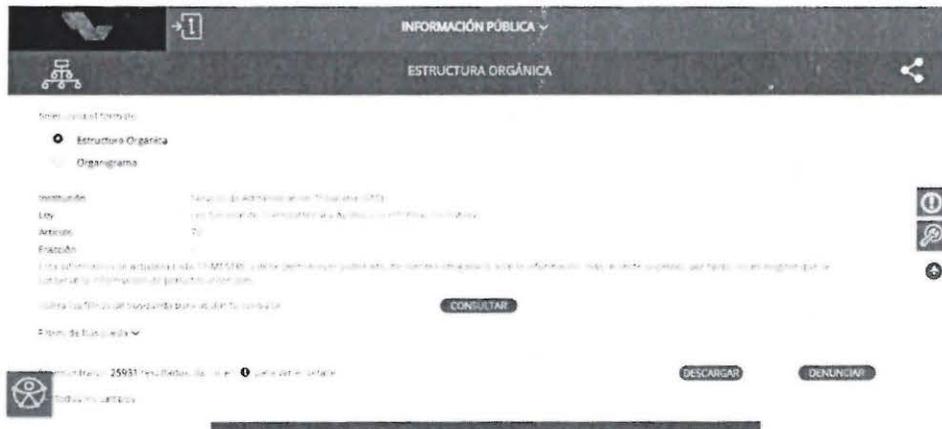


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023



No obstante, dicha diferencia radica en que, para el caso de la fracción VIII, el Criterio 3 establece lo siguiente:

“Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleador/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro” (Énfasis añadido)

Motivo por el cual, para dicha fracción se reportan además de los servidores públicos de confianza y base, al personal que presta sus servicios a este Órgano Administrativo Desconcentrado a través de un contrato de servicios profesionales (honorarios), mientras que para el caso de la fracción II, el Criterio 10 señala:

“Criterio 10 Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)” (Énfasis añadido).

Por ende, para el caso de la fracción II, en un solo registro se reportan los 5 prestadores de servicios profesionales, en tanto que a los mismos no se les asigna un puesto registrado en la estructura orgánica de este Órgano Administrativo Desconcentrado, situación que se justifica en el apartado de Nota de la referida fracción y con lo cual se corrobora que los totales, considerando a los prestadores de servicios profesionales en ambas fracciones, son coincidentes.

Handwritten signature or mark in blue ink.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

PRIMERO. La Secretaría de Acceso a la Información y el Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos son competentes para emitir el presente dictamen, conforme a lo previsto en los artículos 6o., apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 97 y 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, XIII y 37, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de febrero de dos mil veintidós, con Nota Aclaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de marzo de dos mil veintidós; así como en los numerales Vigésimo quinto, Vigésimo sexto, Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de febrero de dos mil veintidós.

SEGUNDO. Mediante la resolución de la denuncia **DIT 0701/2023**, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General, se instruyó al **Servicio de Administración Tributaria**, para que cargara de manera completa y correcta la información del formato 8a_LGT_Art_70_Fr_VIII, de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, en el tercer trimestre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales).

Al respecto, el **Servicio de Administración Tributaria** comunicó que la Administración General de Recursos y Servicios, a través de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano, realizó una verificación a la información cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, realizando las adecuaciones pertinentes, por lo que, a la fecha del presente, la información del formato 8a_LGT_Art_70_Fr_VIII, de la fracción VIII, se encuentra cargada de manera completa y correcta.

Asimismo, informó que existe una diferencia de cuatro registros entre los publicados

2
2



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

en el formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción que dio origen a la resolución, con el formato 2a LGT_Art_70_Fr_II, toda vez que el criterio "Tipo de integrante" del sujeto obligado de la primera fracción, se reportan además de los servidores públicos de confianza y base, al personal que presta sus servicios a este Órgano Administrativo Desconcentrado, a través de un contrato de servicios profesionales (honorarios), no obstante, en la fracción II del artículo 70 de la Ley General, se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado. En consecuencia, para el caso de la fracción II del artículo 70 de la Ley General, en un solo registro se reportan los cinco prestadores de servicios profesionales, en tanto que a los mismos no se les asigna un puesto registrado en la estructura orgánica de ese Órgano Administrativo Desconcentrado.

Además, precisó que, respecto a los registros relacionados con la Tabla_333780 en particular la columna de "DENOMINACIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS" los mismos fueron requisitados con la información correspondiente.

En virtud de lo anterior, con fecha **veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**, se realizó una verificación a la información publicada en el SIPOT del **Servicio de Administración Tributaria**, en el formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, en la que se identificó lo siguiente:

- En el tercer trimestre de dos mil veintitrés, se identificó la publicación de veinticinco mil novecientos treinta y cinco registros, como se muestra en la siguiente imagen:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to 'Estado o Federación: Federación', 'Institución: Servicio de Administración Tributaria (SAT)', and 'Ejercicio: 2022'. The search results are for 'ART. 70 - VIII - SUELDOS'. The table below shows the results for 'Remuneración bruta y neta'.

Identificación	Fecha de publicación
145	2022-09-28
146	2022-09-28
147	2022-09-28
148	2022-09-28
149	2022-09-28
150	2022-09-28
151	2022-09-28
152	2022-09-28
153	2022-09-28
154	2022-09-28
155	2022-09-28
156	2022-09-28
157	2022-09-28
158	2022-09-28
159	2022-09-28
160	2022-09-28
161	2022-09-28
162	2022-09-28
163	2022-09-28
164	2022-09-28
165	2022-09-28
166	2022-09-28
167	2022-09-28
168	2022-09-28
169	2022-09-28
170	2022-09-28
171	2022-09-28
172	2022-09-28
173	2022-09-28
174	2022-09-28
175	2022-09-28
176	2022-09-28
177	2022-09-28
178	2022-09-28
179	2022-09-28
180	2022-09-28
181	2022-09-28
182	2022-09-28
183	2022-09-28
184	2022-09-28
185	2022-09-28
186	2022-09-28
187	2022-09-28
188	2022-09-28
189	2022-09-28
190	2022-09-28
191	2022-09-28
192	2022-09-28
193	2022-09-28
194	2022-09-28
195	2022-09-28
196	2022-09-28
197	2022-09-28
198	2022-09-28
199	2022-09-28
200	2022-09-28

Ahora bien, por lo que concierne al desahogo de la instrucción citada a continuación:

Cargue de manera completa y correcta la información del formato 8a_LGT_ArL 70_Fr_VIII, de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, del tercer trimestre de dos mil veintitres, de conformidad con lo establecido en ellos Lineamientos Técnicos Generales." (sic).

La Dirección General de Enlace revisó la información en el SIPOT del **Servicio de Administración Tributaria** del formato 8a_LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, correspondiente al tercer trimestre de dos mil veintitres y se identificó la publicación de veinticinco mil novecientos treinta y cinco registros, como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	FECHA EJERCICIO	FECHA DE INICIO DEL PERÍODO	FECHA DE TÉRMINO DEL PERÍODO	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	CLAVE DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE (PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO)	SEXO	CATÁLOGO (CAT)	SÍMBOLO (SÍM)	CATÁLOGO (CAT)	MONTO (M)	TIPO DE MONEDA	MONTO (M)	TIPO DE MONEDA	PERCENTAJE
1	201819770	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CF0200020	Jefatura de Analista C	Órgano Inte	Enes Diaz	Hernandez	Este dato no	Hombre	27346	MXN	22465.25	MXN	2041839	
2	204183970	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Secretaria	Órgano Inte	Claudia del Gabriel	Lopez	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
3	204183970	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Abogado B	Órgano Inte	Jocelyne Ac Cruz	Ruiz	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
4	204183962	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Auxiliar B	Órgano Inte	Illiana Mondragón	Arcoy	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
5	204183964	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Auxiliar B	Órgano Inte	Guadalupe Nieto	Romero	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
6	204183965	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226050	Enlace	Analista B	Órgano Inte	Maria Cruz Garcia	Ramos	Este dato no	Mujer	14216	MXN	12064.09	MXN	2041839
7	204183965	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	David Hernandez	Mercado	Este dato no	Hombre	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
8	204183966	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Analista B	Órgano Inte	Hector Fern Hernandez	Anaya	Este dato no	Hombre	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
9	204183967	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Patricia Guerra	Martinez	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
10	204183967	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Eduardo Garcia	Barragan	Este dato no	Hombre	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
11	204183974	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Tania Galindo	Ponce De La	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839	
12	204183974	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Auxiliar B	Órgano Inte	Carina Lopez	Martinez	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
13	204183975	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFM300420	Administración Administrativa	Órgano Inte	Patricia Garcia	Garcia	Este dato no	Mujer	87267	MXN	64975.76	MXN	2041839	
14	204183975	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFM300410	Administración Administrativa	Órgano Inte	Angel Hector Martinez	Alvarez	Este dato no	Hombre	87267	MXN	62511.76	MXN	2041839	
15	204183975	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFM300520	Subadministración Subadministrativa	Órgano Inte	Samuel Razo	Morales	Este dato no	Hombre	47919	MXN	37964.6	MXN	2041839	
16	204183983	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ300010	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Ricardo Rodriguez	Martin	Este dato no	Hombre	23911	MXN	19613.11	MXN	2041839	
17	204183979	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ300020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Adriana Ferr Reyes	Ruiz	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
18	204183982	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Gabriela P. Chavez	Vera	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
19	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Diego Gutierrez	Moya	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
20	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Abogado B	Órgano Inte	Alejandra Chagoya	Morales	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
21	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Abogado B	Órgano Inte	Ricardo Alvarez	Lopez	Este dato no	Hombre	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
22	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Secretaria	Órgano Inte	Hector Jaime Arizmendi	Nicasio	Este dato no	Hombre	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839

De la imagen anterior, se advierte que la información publicada en los criterios: "Ejercicio", "Periodo que se informa", "Tipo de integrante del sujeto obligado", "Clave o nivel del puesto", "Denominación o descripción del puesto", "Denominación del cargo", "Área de adscripción", "Sexo", "Tipo de moneda de la remuneración bruta", "Tipo de moneda de la remuneración neta", "Monto de la remuneración mensual bruta" y "Monto de la remuneración mensual neta", se encuentra correcta, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, como se muestra a continuación:

ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	FECHA EJERCICIO	FECHA DE INICIO DEL PERÍODO	FECHA DE TÉRMINO DEL PERÍODO	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	CLAVE DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE (PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO)	SEXO	CATÁLOGO (CAT)	SÍMBOLO (SÍM)	CATÁLOGO (CAT)	MONTO (M)	TIPO DE MONEDA	MONTO (M)	TIPO DE MONEDA	PERCENTAJE
1	201819770	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Analista C	Órgano Inte	Enes Diaz	Hernandez	Este dato no	Hombre	27346	MXN	22465.25	MXN	2041839	
2	204183970	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Secretaria	Órgano Inte	Claudia del Gabriel	Lopez	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
3	204183970	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Abogado B	Órgano Inte	Jocelyne Ac Cruz	Ruiz	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
4	204183962	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Auxiliar B	Órgano Inte	Illiana Mondragón	Arcoy	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
5	204183964	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Auxiliar B	Órgano Inte	Guadalupe Nieto	Romero	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
6	204183965	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226050	Enlace	Analista B	Órgano Inte	Maria Cruz Garcia	Ramos	Este dato no	Mujer	14216	MXN	12064.09	MXN	2041839
7	204183965	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	David Hernandez	Mercado	Este dato no	Hombre	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
8	204183966	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Analista B	Órgano Inte	Hector Fern Hernandez	Anaya	Este dato no	Hombre	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
9	204183967	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Patricia Guerra	Martinez	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
10	204183967	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Eduardo Garcia	Barragan	Este dato no	Hombre	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
11	204183974	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Tania Galindo	Ponce De La	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839	
12	204183974	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Auxiliar B	Órgano Inte	Carina Lopez	Martinez	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
13	204183975	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFM300420	Administración Administrativa	Órgano Inte	Patricia Garcia	Garcia	Este dato no	Mujer	87267	MXN	64975.76	MXN	2041839	
14	204183975	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFM300410	Administración Administrativa	Órgano Inte	Angel Hector Martinez	Alvarez	Este dato no	Hombre	87267	MXN	62511.76	MXN	2041839	
15	204183975	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFM300520	Subadministración Subadministrativa	Órgano Inte	Samuel Razo	Morales	Este dato no	Hombre	47919	MXN	37964.6	MXN	2041839	
16	204183979	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ300020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Ricardo Rodriguez	Martin	Este dato no	Hombre	23911	MXN	19613.11	MXN	2041839	
17	204183982	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Gabriela P. Chavez	Vera	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
18	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFQ200020	Jefatura de Asesor C	Órgano Inte	Diego Gutierrez	Moya	Este dato no	Mujer	27683	MXN	22512.99	MXN	2041839	
19	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Abogado B	Órgano Inte	Alejandra Chagoya	Morales	Este dato no	Mujer	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
20	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Abogado B	Órgano Inte	Ricardo Alvarez	Lopez	Este dato no	Hombre	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839
21	204183976	2018102023	2018102023	01/07/2023	30/09/2023	Servidor(a)	CFP1226051	Enlace	Secretaria	Órgano Inte	Hector Jaime Arizmendi	Nicasio	Este dato no	Hombre	12895	MXN	10979.03	MXN	2041839

Asimismo, se advirtió que la información cargada en las tablas secundarias, se encuentran cargadas de manera correcta conforme a lo siguiente:

Handwritten mark resembling the number '4'.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

Información relacionada: Percepciones adicionales en dinero. Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad						
ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DE LAS MONEDAS	MONEDA	TIPO DE PERIODO	
2041839650	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.43	MXN Quincenal
2041839651	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	534.4	MXN Quincenal
2041839652	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	463	MXN Quincenal
2041839653	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839721	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839725	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839724	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839726	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	545.75	MXN Quincenal
2041839794	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839795	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	532.75	MXN Quincenal
2041839796	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839797	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839834	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	497.4	MXN Quincenal
2041839859	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	513.46	MXN Quincenal
2041839858	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	518.07	MXN Quincenal
2041839857	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839856	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839726	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.11	MXN Quincenal
2041839727	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	499.97	MXN Quincenal
2041839725	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839794	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839795	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839796	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839797	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839859	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839858	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal
2041839857	20/10/2023	20/10/2023	Ayuda para Despesa	607.5	533.67	MXN Quincenal

Información relacionada: Prestaciones económicas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad						
ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DE LAS MONEDAS	MONEDA	TIPO DE PERIODO	
2045691707	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Anual
2045691721	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Anual
2045691806	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045691848	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045691750	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045691644	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045691795	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045692626	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693059	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045692869	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693040	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045692840	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693096	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693125	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693731	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693125	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045691177	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693783	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693783	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693787	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693788	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045694153	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045694172	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	627.27	MXN	Quincenal
2045694392	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	627.21	MXN	Quincenal
2045693530	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.06	MXN	Quincenal
2045693776	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.12	MXN	Quincenal
2045693786	24/10/2023	24/10/2023	Utilles Esc:900	629.06	MXN	Quincenal

- Asimismo, de lo correspondiente a tablas de "Ingresos (Tabla_333782)", "Comisiones (Tabla_333768)", "Dietas (Tabla_333759)", "Apoyos económicos (Tabla_333783)" y "Sistemas de compensación (Tabla_333751)", se advirtió que el sujeto obligado alude que "De conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones", por lo que los criterios de "monto bruto", "monto neto", "tipo de moneda" y "periodicidad", no tienen información a reportar, lo cual resulta correcto, como se muestra a continuación:

Handwritten mark resembling a stylized 'P' or '8'.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

Información relacionada a:		Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	
ID	FECHA CREACIÓN/FECHA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS	MONTOS Y MONEDA TIPO DE PERÍODO	
204183950	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183951	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183952	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183953	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183972	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183973	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183974	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183975	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183976	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183977	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183978	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183979	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183980	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183981	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.

Información relacionada a:		Ayudos económicos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	
ID	FECHA CREACIÓN/FECHA MODIFICACIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS	MONTOS Y MONEDA TIPO DE PERÍODO	
204183950	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183951	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183952	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183953	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183972	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183973	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183974	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183975	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183976	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183977	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183978	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183979	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183980	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.
204183981	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.

Handwritten marks: a stylized signature and the number '8'.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

Información	Tabla_333782	Tabla_333783	Tabla_333784	Tabla_333785	Tabla_333786	Tabla_333787	Tabla_333788	Tabla_333789
1	Información de: Sistema de contabilización, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad							
2	Tabla_333782							
3	Tabla_333783							
4	Tabla_333784							
5	Tabla_333785							
6	Tabla_333786							
7	Tabla_333787							
8	Tabla_333788							
9	Tabla_333789							
10	Tabla_333790							
11	Tabla_333791							
12	Tabla_333792							
13	Tabla_333793							
14	Tabla_333794							
15	Tabla_333795							
16	Tabla_333796							
17	Tabla_333797							
18	Tabla_333798							
19	Tabla_333799							
20	Tabla_333800							
21	Tabla_333801							
22	Tabla_333802							
23	Tabla_333803							
24	Tabla_333804							
25	Tabla_333805							
26	Tabla_333806							
27	Tabla_333807							
28	Tabla_333808							
29	Tabla_333809							

Información	Tabla_333782	Tabla_333783	Tabla_333784	Tabla_333785	Tabla_333786	Tabla_333787	Tabla_333788	Tabla_333789
1	Información de: Sistema de contabilización, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad							
2	Tabla_333782							
3	Tabla_333783							
4	Tabla_333784							
5	Tabla_333785							
6	Tabla_333786							
7	Tabla_333787							
8	Tabla_333788							
9	Tabla_333789							
10	Tabla_333790							
11	Tabla_333791							
12	Tabla_333792							
13	Tabla_333793							
14	Tabla_333794							
15	Tabla_333795							
16	Tabla_333796							
17	Tabla_333797							
18	Tabla_333798							
19	Tabla_333799							
20	Tabla_333800							
21	Tabla_333801							
22	Tabla_333802							
23	Tabla_333803							
24	Tabla_333804							
25	Tabla_333805							
26	Tabla_333806							
27	Tabla_333807							
28	Tabla_333808							
29	Tabla_333809							

Handwritten mark resembling a stylized 'P' or '3'.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS COMISIONES	MONTO B MONTO A TIPO DE B PERIODICIDAD
204183950	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183951	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183952	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183953	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183972	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183973	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183974	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183975	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183976	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183977	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183954	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183955	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183956	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183957	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183958	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183978	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183979	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183980	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	

De igual forma, en la información correspondiente a “Percepciones adicionales en especie y su periodicidad (Tabla_333767)”, se identificó la publicación de la leyenda antes mencionada, sin embargo, el criterio que se valida es el denominado “periodicidad de las percepciones”, como se muestra a continuación:

ID	FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS PERCEPCIONES ADICIONALES EN ESPECIE	PERIODICIDAD DE LAS PERCEPCIONES
204183950	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183951	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183952	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183953	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183972	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183973	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183974	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183975	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183976	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183977	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183978	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183979	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	
204183980	20/10/2023	20/10/2023	De conformidad al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, no se otorga este tipo de prestaciones.	

Por lo anterior, la Dirección General de Enlace es competente para allegarse de los elementos que considere necesarios para poder resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en términos de lo señalado en el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos de denuncia, que señalan lo

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue 'g'.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

siguiente:

Décimo séptimo. A fin de que el Instituto pueda allegarse de los elementos necesarios para resolver la denuncia, **la Dirección General de Enlace competente podrá realizar las diligencias o verificaciones virtuales que procedan** y solicitar al sujeto obligado que remita informes complementarios, dentro de los siete días hábiles siguientes al término del plazo en que el sujeto obligado debe presentar su informe justificado.

[Énfasis añadido]

En este contexto, los artículos 14 y 15 del *Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, establecen lo siguiente:

"[...]

Sistema de remuneraciones

Artículo 14.-Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo **aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra**, con excepción de los **apoyos** y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales. Asimismo, quedan excluidos los servicios de seguridad que requieran los servidores públicos por razón del cargo desempeñado.

No podrán contratarse con recursos públicos los servicios o seguros a que hace referencia el artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuando se otorguen en contravención a lo dispuesto en algún decreto o disposición general, condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.

Las jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, liquidaciones por servicios prestados y los préstamos o créditos no formarán parte de la remuneración, cuando se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

Artículo 15.-Las remuneraciones a que se refiere el artículo anterior se integran por las percepciones ordinarias y extraordinarias, agrupadas en los conceptos siguientes:

A. Percepciones ordinarias:

I. En numerario, que comprende:

a) Sueldos y salarios:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

- i) Sueldo base tabular, y
- ii) En su caso, esquema de Compensaciones que determinen las disposiciones aplicables;

b) Prestaciones con base en el régimen laboral aplicable, mismas que son susceptibles de otorgarse a los servidores públicos conforme al tipo de personal que corresponda;

Las prestaciones se clasifican en:

- i) Por mandato de ley, y
- ii) Por disposición del Ejecutivo Federal;

II. En especie, en términos de las disposiciones aplicables, y

B. Percepciones extraordinarias, que consisten en:

I. **Estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación, en los términos de las disposiciones aplicables;**

II. En su caso, pago de horas de trabajo extraordinarias, y

III. Otras percepciones de carácter excepcional autorizadas por la Secretaría y la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, con sujeción a las disposiciones aplicables.

Además, el Anexo 1 de la misma normativa, incluye las dependencias que deben acatar dicho ordenamiento, entre los que se incluye al **Servicio de Administración Tributaria**, como se muestra a continuación:



diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023.

-Emitido en la Ciudad de México a los 26 días del mes de mayo de 2023.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Eduardo Ramírez de la O.**- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino.**- Rúbrica.

		ANEXO 1							
		APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES							
Clav e Ram o	Clave Unidad Resp.	Denominación	Curva Salarial de Sector Central				Curva Salarial Especifica		
			Mando	Enlace	Operativo	Mando	Enlace	Operativo	Categoría
DEPENDENCIAS									
2		Oficina de la Presidencia de la República							
4		Secretaría de Gobernación (1)							
5		Secretaría de Relaciones Exteriores (2)							
6		Secretaría de Hacienda y Crédito Público							
7		Secretaría de la Defensa Nacional (3)							

Handwritten marks



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

Clave	Nombre
Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales							
T00	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur							
V00	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres							
X00	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas							
5 Secretaría de Relaciones Exteriores								
I00	Instituto Atlántico Romero							
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior							
K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo							
6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público								
A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales							
B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores					SC		
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas					SC		
D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro					SC		
E00	Servicio de Administración Tributaria (12)							
H00	Agencia Nacional de Aduanas de México (13)							

Por lo antes expuesto, se tiene que el **Servicio de Administración Tributaria**, se rige por las disposiciones emitidas en el *"Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal"*, el cual no contempla las "Dietas", "Apoyos Económicos", "Sistemas de Compensación" o "Ingresos", como parte de las prestaciones que las personas servidoras públicas adscritos a este sujeto obligado deben tener, por lo que **se valida lo cargado** por el sujeto obligado para dichos criterios.

- Ahora bien, de lo relativo a "Gratificaciones (Tabla_333771)", se advirtió que el sujeto obligado alude a que "Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación", en consecuencia, los criterios de "monto bruto", "monto neto", "tipo de moneda" y "periodicidad", no tienen información a reportar, lo cual **resulta correcto**, como se muestra a continuación:

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DE LAS GRATIFICACIONES	MONTO BRUTO Y MONTO NETO TIPO DE MONEDA Y PERIODICIDAD
2041839650	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839651	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839652	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839653	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839722	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839723	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839724	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839725	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839734	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839795	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839796	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839797	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839654	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839655	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839656	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839657	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839658	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839726	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839727	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839728	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839729	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839730	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839798	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839799	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839800	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.
2041839801	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no se realizó el pago de ningún tipo de gratificación.

- De igual forma, en lo referente a “Bonos (Tabla_333760)”, se observó que el sujeto obligado en cada registro refiere que “Durante este trimestre no percibió bono alguno”, motivo por el cual los criterios de “monto bruto”, “monto neto”, “tipo de moneda” y “periodicidad”, no contienen información reportada, lo que es válido, como se muestra a continuación:

FECHA CREACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DE LOS BONOS	MONTO BRUTO Y MONTO NETO TIPO DE MONEDA Y PERIODICIDAD
2041839650	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839651	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839652	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839653	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839722	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839723	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839724	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839725	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839734	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839795	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839796	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839797	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839654	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839655	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839656	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839657	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839658	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839726	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839727	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839728	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839729	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839730	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839798	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839799	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839800	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.
2041839801	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibió bono alguno.

- Del mismo modo, para las “Prestaciones en especie (Tabla_333784)”, se advirtió que el sujeto obligado publica que “Durante este trimestre no percibió prestaciones en especie”, en consecuencia, el criterio de “periodicidad de las



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales**

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

prestaciones en especie", no tienen información que reportar, lo cual resulta
correcto, como se muestra a continuación:

ID	FECHA O Rango de FECHAS	FECHA O Rango de FECHAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE	PERIODICIDAD DE LAS PRESTACIONES
2041839650	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839651	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839652	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839653	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839721	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839722	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839723	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839724	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839725	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839726	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839727	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839728	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839729	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839730	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839731	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839732	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839733	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839734	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839735	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839736	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839737	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839738	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839739	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839740	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839741	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839742	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839743	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839744	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839745	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839746	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839747	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839748	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839749	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	
2041839750	20/10/2023	20/10/2023	Durante este trimestre no percibí prestaciones en especie.	

De todo lo expuesto, se estima que la **Servicio de Administración Tributaria** cumplió con lo instruido por el Pleno de este Instituto en la resolución de la **DIT 0701/2023**, de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, toda vez que cargó de manera completa y correcta la información del formato 8a LGT_Art_70_Fr_VIII de la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General, relativa a la remuneración bruta y neta, del tercer trimestre de dos mil veintitrés, del sujeto obligado denominado **Servicio de Administración Tributaria**, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en el expediente **DIT 0701/2023** en virtud de que el sujeto obligado **Servicio de Administración Tributaria**, atendió la instrucción del Pleno, para el tercer trimestre de dos mil veintitrés, en la fracción VIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Ciérrase y archívese el expediente de denuncia presentada en contra del sujeto obligado **Servicio de Administración Tributaria**, el cual queda a resguardo

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Servicios de Administración
Tributaria

Expediente: DIT 0701/2023

de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.

TERCERO. Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con el presente dictamen, le asiste el derecho de impugnarlo ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTO. Notifíquese el presente dictamen al denunciante en la dirección señalada para tal efecto y al sujeto obligado **Servicio de Administración Tributaria** mediante la Herramienta de Comunicación.

Así lo dictaminó el Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, Lic. Yuri Emiliano Cinta Domínguez, con el visto bueno de la Dra. Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México, a seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Dictaminó

Lic. Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Enlace con la
Administración Pública Centralizada
y Tribunales Administrativos

Visto Bueno

Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Secretaria de Acceso a la
Información

Esta foja pertenece al dictamen emitido dentro del expediente de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia número DIT 0701/2023.